



ORD. EXP. N° 2659 /

EXP.: N° 322, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2513, de fecha 29 de octubre de 2012.

MAT.: Informe de Pago del lote N°113-A. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS – ENSENADA, KM. 31,33730 A KM. 50,60320" Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de los Lagos.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 ABR. 2013

F: 4741
Of: 198481

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

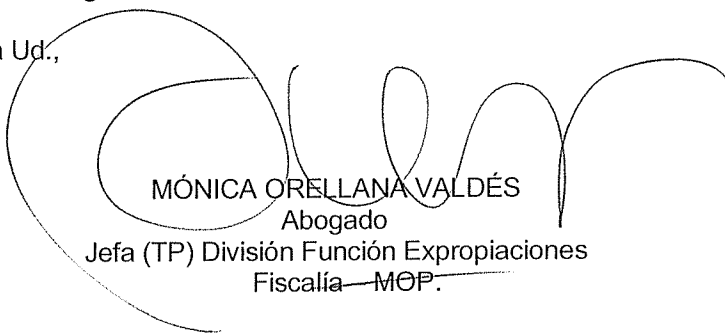
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS SEGUNDO SIEGEL LINAY**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **4 de enero de 2013**, Repertorio **N°83-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 666, N°1039**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2513, de fecha 29 de octubre de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$830.373-** a la orden de **CARLOS SEGUNDO SIEGEL LINAY**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **X Región**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.


ICB/FSM.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 67218001

Morandé N°71, 1º piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


LIANA BAEZA HALIÉN
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD